2546893

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°152-2025-FCE-D

Ayacucho, 02 de setiembre de 2025

Visto la documentación sobre licencia de docente por capacitación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, profesora ordinario adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite N°1531 de fecha 18 de agosto de 2025, solicita licencia por capacitación para asistir al Congreso Internacional de Psicología: Retos de la intervención actual y futura, a realizarse en la ciudad de Lima del del 20 al 22 de agosto de 2025, organizado por la Universidad Cayetano;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditado con documento oficial del evento, recibo electrónico por derecho de trámite, cuadro de recuperación de clases (no acompaña por estar en periodo no académico) y opinión favorable del director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con Memorando Nº 226-2025-DAECH-FCE, procede conceder licencia a la docente solicitante;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones a la Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, por tres (03) días del 20 al 22 de agosto de 2025 para participar como asistente en el Congreso Internacional de Psicología: Retos de la intervención actual y futura, a realizarse en la ciudad de Lima del del 20 al 22 de agosto de 2025, organizado por la Universidad Cayetano.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
DAECH
Mg. Carmen R. MIRANDA BUSTÍOS
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO